

**ACUERDO NACIONAL SOBRE PRINCIPIOS GENERALES,
CALENDARIO Y AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS
ELECTORALES
ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2024**

Nosotros y nosotras, representantes de distintos sectores de la vida política, social, económica, académica, cultural y religiosa de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la Mesa de Diálogo Nacional, conscientes de la importancia y trascendencia del proceso electoral presidencial que corresponde a este año 2024 para La Paz y la Independencia de Venezuela;

Bajo el amparo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

Atendiendo a los valores superiores del ordenamiento jurídico del Estado Venezolano y de su actuación, que son la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, los derechos humanos, la ética y el pluralismo político;

Invocando la unidad nacional en torno a la defensa de los derechos históricos de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba como un gran consenso de nuestro país;

Convencidos de la necesidad de asumir la paz como centro principal de la estabilidad política, económica y social de la nación, así como del esfuerzo y garantía de la continuación de la recuperación integral del país;

Comprometidos con el fortalecimiento de la democracia, inclusiva, plural, participativa y protagónica como valor fundamental de la sociedad venezolana;

Asumiendo el diálogo, el entendimiento, el encuentro, el respeto, así como los valores y conductas siempre presente en las jornadas del diálogo llevadas a cabo con diversos sectores representativos de la vida política y el debate público, ratificado en el Acuerdo firmado en Barbados, en reconocimiento de todos los actores y sectores democráticos de la vida nacional, que han asumido la Constitución y leyes de la República como único camino posible para dirimir y resolver las diferencias políticas entre los venezolanos;

Hemos acordado acompañar este proceso de diálogo amplio, franco, constructivo, para diseñar y consignar ante el Consejo Nacional Electoral, el Estado venezolano y la sociedad toda, una propuesta de principios generales, sugerencias de calendario para diseñar el cronograma electoral y ampliación de garantías para la elección presidencial 2024:

1. PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN REGIR ESTE PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2024:

- Respetar y defender la soberanía nacional, la independencia, la autodeterminación y la integridad territorial, que incluye el territorio de la Guayana Esequiba;
- Rechazar categóricamente el paralelismo institucional promovido por movimientos desestabilizadores y antidemocráticos que han pretendido posicionar figuras ficticias que atentan contra la institucionalidad democrática del país, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Reivindicar a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela como el único parlamento vigente, legítimo y electo por el pueblo para ejercer la representación popular durante el período 2021-2025.
- Rechazar las ilegales y extorsivas medidas coercitivas unilaterales, bloqueos y sanciones contra Venezuela; o cualquier amenaza de imponer nuevas sanciones contra el pueblo venezolano.
- Respetar los fallos y decisiones de los entes de los poderes públicos nacionales en el marco de la Constitución y las leyes de la República; especialmente los emanados por el Poder Judicial y el Poder Electoral.
- Rechazar cualquier forma de ultimátum, declaraciones injerencistas y amenazantes por parte de voceros de gobierno o potencia extranjera.
- Rechazar de manera categórica y expresa toda práctica de violencia política, golpes de estado, ataques a unidades militares o a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), planificación de magnicidios,

violencia contra las instituciones y sus representantes y atentados contra los servicios públicos del país, antes o durante cualquier fase del cronograma electoral 2024.

2. SOBRE EL CALENDARIO ELECTORAL

- Respetar y reconocer que corresponde al Consejo Nacional Electoral las competencias Constitucionales y legales sobre la administración, dirección y vigilancia de los procesos electorales, exhortando respetuosamente a presentar en el primer trimestre del presente año un cronograma que convoque y establezca los lapsos claros para la organización y realización de la elección presidencial correspondiente al 2024;
- Atendiendo a las **25 propuestas de fechas recibidas** en el pleno de las jornadas de trabajo en la Mesa de Diálogo Nacional, se anuncian las siguientes sugerencias:
 - ✓ **Primer Semestre del año**, propuesta realizada por Orlando Camacho, Presidente de FEDEINDUSTRIA
 - ✓ **13 de Abril** propuesta consignada por escrito:
 - Cultores y Cultoras.
 - Movimiento Ecologista.
 - ✓ **14 de Abril**. Propuesta realizada por:
 - Precandidato Presidencial Luis Ratti.
 - Por los Partidos, Movimiento de acción Nacionalista Organizado (MANO), Movimiento Venezolano para la Renovación y Organización Social (MOVERNOS), Innovación por Venezuela (INNOVE).
 - Consignada por escrito por el sector de científicos y científicas.
 - ✓ **Mes de Mayo**. Propuesta realizada por Jesús Baptista en nombre de la Clase Obrera Joven Petrolera y Gasífera; y por Hernán Iriarte en nombre de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores del Campo y la Pesca.

- ✓ **05 de mayo.** Propuesta realizada por una representación de los Maestros Bolivarianos.
- ✓ **Entre Mayo y Junio.** Propuesta realizada por Daniel Ceballos, Representante del Partido Político Arepa Digital.
- ✓ **30 de Junio.** Propuesta realizada por el Partido Movimiento Republicano.
- ✓ **En el lapso establecido en el marco del Acuerdo de Barbados, segundo semestre del año 2024.**
Propuesta realizada por:
 - Leocenis García, Representante del Partido Político ProCiudadanos.
 - Luigi Pisella, Presidente de CONINDUSTRIAS.
 - Adán Celis, Presidente de FEDECAMARAS.
 - Juan Barreto, Representante del Partido Político REDES.
 - Misael Tineo Coordinador Nacional de Actívate Venezuela.
- ✓ **05 de Julio.** Propuesta realizada por el Dip. Bernabé Gutiérrez, Representante del Partido Político Acción Democrática.
- ✓ **07 de Julio.** Propuesta realizada por escrito por los Movimiento de los Egresados.
- ✓ **21 de Julio.** Propuesta realizada por:
 - Juan Carlos Alvarado, Representante del Partido Político COPEI.
 - Alfredo Boscan, Presidente Nacional del Partido Político MIN-UNIDAD.
 - Yamil Tovar, Presidente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
- ✓ **28 de Julio.** Propuesta realizada por:
 - Los partidos, Patria Para Todos, Podemos, Movimiento Revolucionario Tupamaro, Partido Comunista de Venezuela, Movimiento Electoral del Pueblo, Partido Verde de Venezuela,

Movimiento Somos Venezuela, Unidad Popular Venezolana y Alianza para el Cambio.

- Movimiento Unión Comunera.
 - Omar Ávila, Secretario General Nacional del Partido Unidad Visión Venezuela.
 - José Brito Coordinador Nacional del Partido Primero Venezuela.
 - Chaim Bucaran, Representante del Partido Político Venezuela Unida.
- ✓ **04 de Agosto.** Propuesta realizada por Timoteo Zambrano Presidente del Partido Cambiemos Movimiento Ciudadano.
 - ✓ **08 de Agosto.** Propuesta realizada por una representación de los estudiantes de la Oposición.
 - ✓ **15 de Agosto.** Propuesta realizada por el Movimiento de Campesinos.
 - ✓ **A partir del 18 de Agosto.** Propuesta realizada por Augusto Romero en nombre del Partido Avanzada Progresista (AP).
 - ✓ **18 de Agosto.** Propuesta realizada por José Gregorio Noriega, Presidente de Voluntad Popular.
 - ✓ **01 de Septiembre.** Propuesta realizada por Claudio Fermín en nombre del partido Soluciones para Venezuela.
 - ✓ **15 de Septiembre.** Propuesta realizada por Gloria Pinho, Representante del Movimiento Político Por ti Venezuela.
 - ✓ **22 de Septiembre.** Propuesta realizada por Pedro Veliz Presidente del Partido político Bandera Roja.
 - ✓ **06 de Octubre.** Propuesta realizada por:
 - Javier Bertucci, en nombre del Partido Político Esperanza por El Cambio.
 - Francisco Pérez, en nombre del Partido Político PUENTE.

- Alejandro Aguilera, en nombre del Movimiento Ecológico de Venezuela.
- Rectores de las universidades privadas
- ✓ **20 de Octubre.** Propuesta realizada por:
 - Escrito por las ONG's Formación Más Iguales, Mujeres en Política, Miradas Diversas y Formación Calabau.
 - Olga Morey. Coordinadora General Nacional del Partido Político Compromiso País (COMPA)
- ✓ **27 de Octubre.** Propuesta realizada por:
 - Antonio Ecarri en nombre del Partido Alianza del Lápiz (El Lápiz)
 - Gustavo Duque en nombre del Partido Fuerza Vecinal (FV).
- ✓ **Mes de Noviembre.** Propuesta realizada por el Sector Religioso.
- ✓ **08 de diciembre.** Propuesta realizada por:
 - Agustín Berrios en nombre del partido el Confederación Nacional Democrática (CONDE).
 - Miguel Parra, Secretario Nacional del Movimiento UNION PARA EL PROGRESO (UP).

3. AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS POLÍTICAS Y ELECTORALES

- Comprometernos en la promoción de un discurso político y social favorable al desarrollo de un proceso electoral pacífico, participativo e incluyente;
- Asumir el respeto y cumplimiento de la normativa y las decisiones del CNE durante el desarrollo del cronograma electoral incluyendo todas sus fases, así como el compromiso de respetar y aceptar los resultados que arroje la elección presidencial 2024;

- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, libertad de circulación y reunión para todos los candidatos en el territorio nacional, sin más limitaciones que las previstas en nuestra Constitución y la ley;
- Invitar a misiones técnicas de acompañamiento nacional e internacional a la elección presidencial 2024, cuando estas cumplan con estricto respeto a la Constitución, la ley y normas jurídicas aplicables;
- Desarrollar todas las auditorias previstas en el sistema electoral venezolano, previas a la elección, durante la elección y posterior al proceso;
- Garantizar la actualización del Registro Electoral, en Venezuela y en el Exterior de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico, y
- Promover el acceso a los medios de comunicación públicos y privados, a partidos políticos, candidatos y candidatas en igualdad de condiciones, Radio, TV, medios impresos y/o digitales, durante el desarrollo de la campaña.

PROPUESTAS INNOVADORAS PARA AMPLIAR LAS GARANTÍAS ELECTORALES:

- Dentro del marco de la Constitución y la Ley, se propone al Estado venezolano un esquema que garantice la publicidad electoral en igualdad de condiciones en medios públicos y privados para los partidos políticos, candidatos o candidatas, con el fin de fortalecer el ejercicio democrático, la promoción de sus campañas y propuestas electorales, y
- Asumir el uso responsable de las redes sociales como medio de comunicación de mayor impacto y consumo en estos tiempos, en este sentido, se debe promover el respeto, la ética, el reconocimiento del adversario, la tolerancia, la no promoción de discursos de odio, también el acceso al despliegue de campañas en redes sociales en igualdad de condiciones, con posibilidad de publicidad y sin discriminación política. Por tanto, exhortamos que en

el régimen sancionatorio y punitivo que a los fines de las campañas electorales elabore el Consejo Nacional Electoral, se incluyan las infracciones derivadas del uso indiscriminado y ajeno a los principios antes enunciados por parte de los actores políticos en las redes sociales.

- Sobre la base de las competencias constitucionales y legales atribuidas al CNE, evaluar y agilizar –de ser procedente- los procesos de registro de movimientos con fines políticos que tienen la determinación de participar en los procesos electorales venideros y están pendientes aprobación por parte del órgano Electoral.

Caracas, Venezuela

Suscrito en Caracas, a los 28 días del mes febrero de 2024,
por:




The image shows three handwritten signatures and an official circular stamp of the Consejo Nacional Electoral (CNE) of Venezuela. The stamp is in the center, with the text 'REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA' and 'CONSEJO NACIONAL ELECTORAL' around the perimeter. The signatures are: Pedro Infante Aparicio (left), Jorge Rodríguez Gómez (center, overlapping the stamp), and América Pérez Dávila (right). Below each signature is their name and title in bold capital letters.

PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente

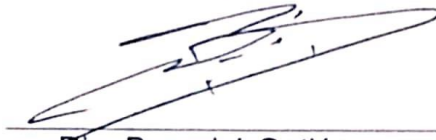
JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente

AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta

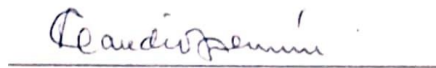
En Caracas a los 28 días del mes de febrero de 2024.



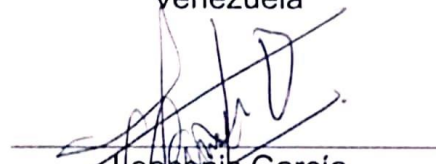
Dip. Diosdado Cabello
Primer Vicepresidente del
PSUV



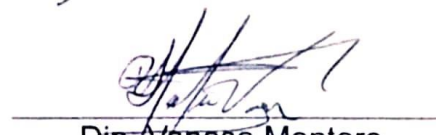
Dip. Bernabé Gutiérrez
Secretario General Nacional
AD



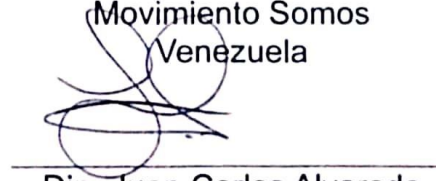
Claudio Fermín
Presidente Soluciones para
Venezuela



Leopoldo García
Presidente Prociudadanos



Dip. Vanesa Montero
Secretaria General
Movimiento Somos
Venezuela




Dip. Juan Carlos Alvarado
Secretario General COPEI



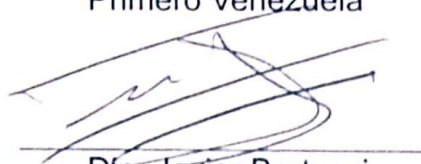
Dip. Ileria Medina
Secretaria General
Nacional PPT



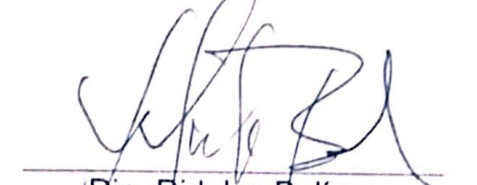
Pablo Zambrano
Coordinador de Fuerza
Vecinal



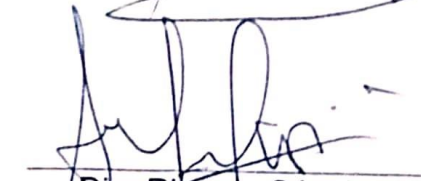
Dip. Luis Parra
Presidente Movimiento
Primero Venezuela




Dip. Javier Bertucci
Presidente El Cambio



Dip. Didalco Bolívar
Presidente PODEMOS




Dip. Ricardo Sánchez
Presidente de Alianza para
el Cambio



Juan Barreto Cipriani
Presidente REDES



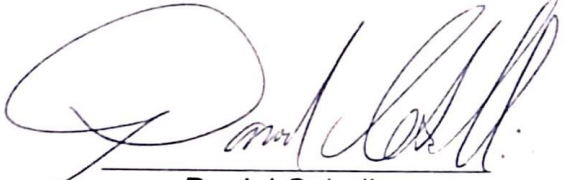
Luis Ratti
Independiente




Agustín Berrios
Director CONDE




Gloria Pinho
Secretaria Movimiento
por ti Venezuela



Daniel Ceballos
Presidente Arepa Digital



Dip. Gilberto Giménez
Presidente Movimiento
Electoral del Pueblo



Dip. Henry Hernández
Presidente UPV




Henry Parra
Presidente del PCV



José Antonio España
Presidente Enamórate
Venezuela




Bruno Gallo
Comité Ejecutivo
Avanzada Progresista



Heryck Rangel
Coordinador PVV



Mario Valdez
Presidente Movimiento
Republicano

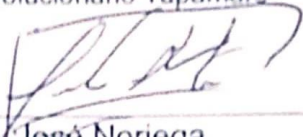


Seir Contreras
Independiente


Dip. Williams José
Benavides
Secretario Movimiento
Revolucionario Tupamaro




Dip. Chaim Bucarán
Presidente Venezuela
Unida



José Noriega
Presidente Voluntad
Popular



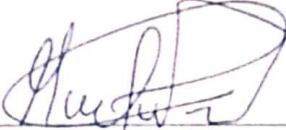
Dip. Oliver Ponce
Secretario Cambiemos
Movimiento Ciudadano



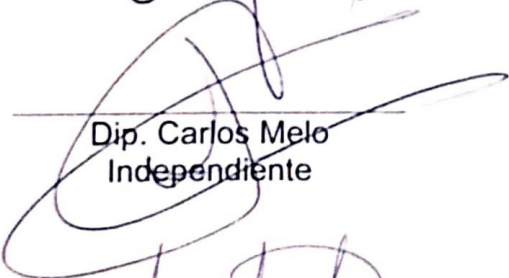
Dip. Olga Morey
Coordinadora Partido
Compromiso País




Francisco Pérez
Secretario PUENTE




Mauricio Pérez
Secretario Partido Unidad
Republicana




Dip. Carlos Melo
Independiente



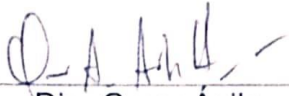
Frederiek Villegas
Secretario Movimiento
Centrado



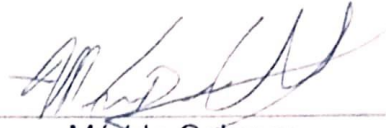
Arkiely Perfecto
Secretario Movimiento
Gran Alianza Nacional
Alternativa



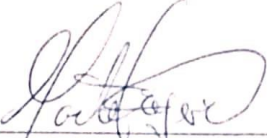
Yamil Alberto Tovar
Presidenta Partido Acción
Nacional



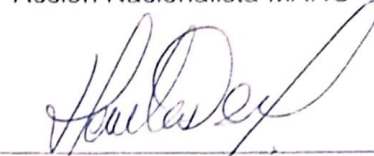
Dip. Omar Ávila
Secretario Unidad Visión
Venezuela



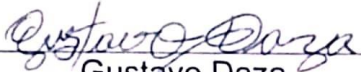
Mérida Cabrera
Presidenta Movimiento de
Accion Nacionalista MANO



Marla Fajardo
Subsecretaria Partido
OPINA



Ana Paula Diniz Santos
Representante del
Partido Unión y Progreso



Gustavo Daza
Presidente Partido
Movernos



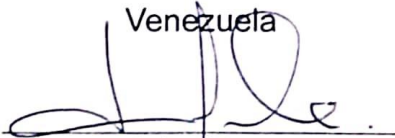
Eric Ondarorra
Secretario General LÁPIZ



Misael Tineo
Coordinador Nacional
General Actívate
Venezuela



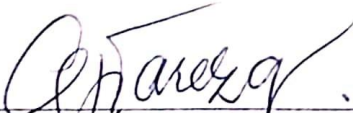
Dip. Alejandro Aguilera
Secretario MOVEV



John Lima
Presidente Caracas para
Todos



Joel Mendoza
Coordinador Creando
País



Alison Alvarez González
Presidenta Partido
INNOVE



Rafael Atacho
Coordinador Nuevas
Ideas Ciudadanas